

Acta IEE-09/2025**Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticinco**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos, del día cuatro de marzo de dos mil veinticinco, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble número 416-A, de la calle Aquiles Serdán Sur en la Colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla; así como vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", se encontraban las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

M. en D. Blanca Yassahara Consejera Presidenta
Cruz García

Lic. Jorge Ortega Pineda Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo Baltazar Consejero Electoral
Trujano

Mtro. Miguel Ángel Consejero Electoral
Bonilla Zarrazaga

Mtra. Sofía Marisol Consejera Electoral
Martínez Gorbea

Mtra. Evangelina Consejera Electoral
Mendoza Corona

Lic. Susana Rivas Consejera Electoral
Vera

Lic. Juan Carlos Consejero Electoral
Rodríguez López

Lic. Irving Vargas Representante Propietario del
Ramírez Partido Acción Nacional

Dra. Laura Elizabeth Representante Propietaria del
Torres Villegas Partido Revolucionario Institucional

Lic. Sebastián Enrique Representante Propietario del Otrora
Rivera Martínez Partido de la Revolución
Democrática

Acta IEE-09/2025

Lic. Nohemí Araceli
Fuentes Serrano

Representante Propietaria del
Partido del Trabajo

Mtro. Jesús Jorge
Lozano Guerrero

Representante Propietario del
Partido Verde Ecologista de México

Lic. Christian
Hernández Arellano

Representante Propietario de
Movimiento Ciudadano

Lic. Jessica Guadalupe
Pérez Aké

Representante Propietaria de Pacto
Social de Integración, Partido Político

Mtro. Alfonso Javier
Bermúdez Ruiz

Representante Propietario de
Morena

Mtro. Fausto Díaz
Gutiérrez

Representante Propietario de Nueva
Alianza Puebla

Lic. Julio Antonio
Saucedo Ramírez

Representante Suplente de Fuerza
por México Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muy buenas tardes Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de esta Sesión Especial de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticinco, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse de manera híbrida. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; muy buenas tardes a todas y a todos. Antes de continuar, me permito informar a usted, que se encuentra por primera vez en la presente Sesión, iniciado el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, el Ciudadano Maestro Fausto Díaz Gutiérrez, Representante Propietario de Nueva Alianza. Por lo que procede rinda la protesta de ley correspondiente".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Para efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 164 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y 4 fracción IX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito a las y los integrantes de este Consejo General, se pongan de pie a efecto de tomar la protesta de ley. Ciudadano Fausto Díaz Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza Puebla, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Federal, las Leyes Generales que de ella emanen, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y las disposiciones que de él emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado ante este

Acta IEE-09/2025

Consejo General del Instituto Electoral del Estado, observando en su actuación los principios rectores de la función estatal de organizar las elecciones”.

Intervención del Representante Propietario de Nueva Alianza Puebla, Maestro Fausto Díaz Gutiérrez: “Sí, protesto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Si así no lo hiciere, que el Estado y la sociedad se lo reclamen. Muchas gracias, podemos tomar asiento. Sírvase Secretario Ejecutivo continuar con el desarrollo de esta sesión por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos del día cuatro de marzo de dos mil veinticinco, inicia la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta sesión. Asimismo, y toda vez que se trata de una sesión convocada de manera híbrida, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista de asistencia. Por lo que, hago constar que se encuentran de manera presencial en esta sesión, cinco Consejeros Electorales; ocho Representaciones de los Partidos Políticos. Y, vía conectados a distancia, tenemos al Consejero Juan Carlos Rodríguez López. Y, tenemos también conectados a los compañeros Representantes de, al Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Otrora Partido de la Revolución Democrática; y también, al Maestro Julio Antonio Saucedo Ramírez, Representante Suplente de Fuerza por México Puebla. Le pediríamos a Comunicación Social, si los podemos visualizar para poder pasar la lista de asistencia correspondiente con ellos. Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Otrora Partido de la Revolución Democrática”.

Intervención del Representante Propietario del Otrora Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Buena tarde, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias; Maestro Julio Antonio Saucedo Ramírez, Representante Suplente de Fuerza por México Puebla”.

Intervención del Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, Maestro Julio Antonio Saucedo Ramírez: “Muy buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias; bien, le comunico Consejera Presidenta que, contamos con la asistencia de cinco Consejeras y Consejeros Electorales presenciales; el Licenciado Juan Carlos vía remota; y, ocho Representantes de Partido Político presentes; y dos de manera virtual, como ya ha quedado asentado; y, usted y el de la voz, siendo un total de dieciocho integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En este sentido, me permito también indicar que, en virtud de que nos encontramos en una sesión híbrida, se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Especial de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticinco. Por favor Secretario Ejecutivo, continuamos con el desarrollo de la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta; me

Acta IEE-09/2025

permito informar a ustedes, que el único punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que resuelve sobre las solicitudes de registro de candidaturas para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, párrafo primero del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, le solicito consulte en votación económica a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales que se encuentren presentes en esta sala de sesiones y de manera nominativa a quien se encuentra conectado vía virtual, si se dispensa la lectura del documento a tratar en esta sesión especial, que previamente fue circulado, a efecto de entrar directamente al estudio, análisis y en su caso, aprobación, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta; Consejeras y Consejeros Electorales presentes en esta sala de sesiones, les consulto si están de acuerdo en conceder la dispensa propuesta. Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Procederé de manera nominativa, preguntando al Consejero Juan Carlos Rodríguez López, el sentido de su voto, por favor".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor de la propuesta".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias Consejero; Consejera Presidenta le informo que la dispensa del citado documento, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo; le solicito por favor proceder a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que resuelve sobre las solicitudes de registro de candidaturas para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 201 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, los partidos políticos que contendrán en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, presentaron en el periodo comprendido del veinte al veintitrés de febrero del presente año, sus solicitudes de registro de candidaturas a los cargos de miembros de Ayuntamientos de los Municipios de Venustiano Carranza, Chignahuapan, Xiutetelco y Ayotoxco de Guerrero, correspondientes al Proceso Extraordinario que nos ocupa. Por otro lado, conforme lo establece el artículo 213 del mencionado Código, y los Lineamientos para el registro de candidaturas a los diversos cargos de elección popular y su respectivo Manual, la Consejera Presidenta con el apoyo de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, analizó las solicitudes de registro en cuestión. Determinando si cumplían o no, con los requisitos establecidos por artículos 15 y 208 del referido ordenamiento. En relación con lo anterior, se formularon las observaciones a las solicitudes de registro, que en su caso, hubo respecto de las posturas de los partidos políticos, registrados y acreditados ante este Instituto, en su mayoría y de manera individual o en candidatura común, subsanaron lo previsto por la Dirección ya referida. En virtud de lo anterior, y tras evaluar el cumplimiento del principio constitucional de paridad de género, la debida implementación de las acciones afirmativas, así como los requisitos establecidos en la norma aplicable, se somete a la consideración de este Consejo General, los análisis efectuados por la referida Dirección de Prerrogativas sobre la procedencia de registro de candidaturas a los cargos de miembros de los Ayuntamientos presentadas por los partidos políticos acreditados y registrados ante este Instituto para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchísimas gracias Consejero, perdón,

